

contratista D. Alejandro Ontoria Glera en el precio de nueve millones novecientos ochenta y seis mil doscientas veinte pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde en funciones.

*Devolución de fianza*

V.A.1178

Solicitada por D. Luis Fernández Varela la devolución der la fianza constituida en garnría de la prestación del Servicio de las Piscinas Municipales, temporada 1988; se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicente de la Sonsierra, a 20 de septiembre de 1988.— El Alcalde en funciones.

**AYUNTAMIENTO DE TIRGO**

*Adjudicación definitiva mediante contratación directa del proyecto 1ª fase del edificio del Nuevo Ayuntamiento*

V.A.1179

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día uno de septiembre de 1988, se acordó la adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra del Proyecto 1ª Fase del Edificio del Nuevo Ayuntamiento, a D. Antonio Villar Alegre, por el importe de 6.475.800 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Tirgo, 24 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TREVIANA**

*Adjudicación de la obra de Reposición de Tubería en la Red de Abastecimiento de Treviana*

V.A.1165

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 19 de septiembre de 1988 adoptó el acurdo cuya parte dispositiva dice así.

Adjudicar a Hormigones Valer, S.A. la obra de Reposición Tubería en la Red de Abastecimiento de Treviana, por un presupuesto total de Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientas treinta y cuatro pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Treviana, 19 de septiembre de 1988.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE VENTROSA**

*Subasta de permiso de caza de jabali*

V.A.1161

El Ayuntamiento de Ventrosa, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1988, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de jabali, el cual se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Se sacan a subasta los permisos para la caza de jabali en batida, según los siguientes lotes:

**LOTE N° 1.— MONTE CARRASQUILLO**

N° del Polígono	Fecha de su celebración
8	Día 9 de octubre
8	Día 15 de enero
8	Día 23 de octubre
8	Día 6 de enero

**LOTE N° 2.— MONTE CARRASQUILLO Y VILLAR DE YEDRO**

N° del Polígono	Fecha de su celebración
9	Día 13 de noviembre
8	Día 4 de diciembre
9	Día 8 de enero
9	Día 5 de febrero

El precio base de licitación será el de 480.000 Pts. para el Lote n° 1 y de 465.000 Pts. para el Lote n° 2, más los derechos por batida que correspondan satisfacer en la Dirección Regional del Medio Ambiente y que pagará directamente el adjudicatario, para poder retirar los permisos.

La fianza provisional será del 25% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la aplicación al 50% del valor del remate.

El precio de adjudicación será incrementado con el 12% del impuesto I.V.A., que será ingresado con el completo pago del aprovechamiento.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del primer día hábil, siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y hasta las doce horas, del décimo día hábil y útil para la presentación de ofertas.

En el sobre de la oferta, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Ventrosa, 17 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

Modelo de oferta que se incluirá en el anuncio: D. ..., con D.N.I. n° ..., domiciliado en ... calle ... n° ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta para el aprovechamiento de permisos de caza de jabali en batida, anunciados por el Ayuntamiento de Ventrosa (La Rioja) en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... de 1988, ofrece la cantidad de ... por el Lote n° ... compuesto por cuatro permisos, en el monte n° ... denominado ... de la pertenencia del citado Ayuntamiento, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al impuesto I.V.A.

En Ventrosa, a ... de ... de 1988.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Subasta obras construcción Frontón Polideportivo V.A.1180*

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Facultativas que van a regir en la Subasta de Obras incluidas en Plan de 1988 que luego se indicará se expone al público por plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen oportunas y anunciándose simultáneamente salvo que se presenten reclamaciones contra el mismo, la convocatoria de subasta.

Obra que sale a subasta: Construcción de Frontón Polideportivo en Viguera según Proyecto Técnico de los Srs. Arquitectos Don Fernando E. Ancín y Don Luis Miguel Mez Zaporta.

Tipo de Tasación: Doce millones doscientas un mil ochocientos cinco pesetas.

Fianza provisional: 244.036 Ptas.

Fianza definitiva: El 4% del importe de su adjudicación.

Presentación de Proposiciones: Por razón de urgencia en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja durante las horas de 9 a 13 de la mañana en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de Plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de la Subasta se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y con el Secretario del Ayuntamiento.

En la Secretaría se halla el Expediente y Proyecto Técnico de la Obra hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ... de estado ... profesión ... con domicilio en .... en nombre propio (o en representación de ...) provisto del D.N.I. número ... enterado de la Subasta de la Obra ... anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... número ... toma parte en la misma y se compromete a realizarla en la cantidad o precio de ... con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Facultativas que acepta plenamente.

Lugar, fecha y firma.

Viguera, a 26 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO**

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*

V.B.595

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) *Peticionario:* Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.